

MÁSTER EN ESTUDIOS LITERARIOS

Universidad coordinadora: Universidad Complutense

Universidades participantes: UNED (U. de Ratisbona y U. Politécnica de Madrid)

Colaboración de profesores de las Universidades de: Turín, Bolonia, Paris IX, Tours, etc.

I. ESTUDIANTES A LOS QUE ESTÁ DESTINADO EL MÁSTER	1
II. DURACIÓN DE LOS ESTUDIOS.....	1
III. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL MASTER.....	2
A. Objetivos generales	2
B. Perfiles académico, investigador y profesional resultante de estos objetivos	2
IV. ORGANIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS DEL MÁSTER	3
A. ORGANIGRAMA COMPLETO: HITOS O MÓDULOS (120 CRÉDITOS)	3
B. ADAPTACIÓN DEL ORGANIGRAMA A LAS DISTINTAS SITUACIONES	3
V. LISTADO DE LAS ASIGNATURAS COMUNES Y DE ESPECIALIDAD	4
A. ASIGNATURAS COMUNES A LAS CUATRO ESPECIALIDADES	4
B. ASIGNATURAS PROPIAS DE ESPECIALIDAD	4
C. ASIGNATURAS OPTATIVAS OFERTADAS A TODOS LOS ESTUDIANTES	5
VII. ESTUDIOS DE DOCTORADO ANEXOS AL MÁSTER	5

I. ESTUDIANTES A LOS QUE ESTÁ DESTINADO EL MÁSTER

1. Licenciados con estudios de 4 ó 5 años en las distintas Filologías (harán 60 créditos)
2. Graduados con estudios de al menos 180 créditos en las distintas titulaciones que substituyan o modifiquen las actuales Filologías (harán 120 créditos)
3. Licenciados con estudios de 4 ó 5 años en las distintas carreras no filológicas del Área de Humanidades y de Arquitectura que puedan acreditar un buen conocimiento de dos lenguas (harán 60 créditos y curso de nivelación si la Comisión juzga oportuno a la vista de su expediente)
4. Graduados y Diplomados con al menos 180 créditos en las distintas titulaciones que substituyan o modifiquen los actuales estudios del Área de Humanidades que puedan acreditar un buen conocimiento de dos lenguas (harán 120 créditos)
5. Licenciados con estudios de 4 ó 5 años en las distintas carreras del Área de Ciencias Sociales que puedan acreditar un buen conocimiento de dos Lenguas (harán 60 créditos y un curso de nivelación si la Comisión lo juzga oportuno a la vista de su expediente)
6. Graduados y Diplomados con estudios de al menos 180 créditos en las distintas titulaciones que substituyan o modifiquen los actuales estudios del Área de Ciencias Sociales siempre que puedan acreditar un buen conocimiento de dos lenguas (harán 120 créditos)

II. DURACIÓN DE LOS ESTUDIOS

- 60 créditos (1 año) para estudiantes que se encuentran en los supuestos 1,2 y 3
- 120 créditos (2 años) para los alumnos que se encuentren en los supuestos 4,5 y 6

III. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL MASTER

A. Objetivos generales

1º. Estudio y perfeccionamiento de *las técnicas de análisis de las distintas modalidades de la expresión artística y literaria*.

2º. Aprendizaje práctico de las técnicas que hagan posible *un estudio contrastivo y comparado de los distintos lenguajes literarios y artísticos*, poniendo un especial énfasis en aquello que les une (objetivos existenciales, sociales, políticos, temas y motivos, resultantes estéticas, sociales, etc. de la creación artística) por encima de aquello que les diferencia, constituyendo su identidad nacional, social o técnica, con vistas a perfilar, en un primer momento, un espacio propio de *la creación artística*.

En un segundo momento, se analizarán las peculiaridades que constituyen la esencia de cada una de las Artes (que necesitan una materia de apoyo para que las formas y tensiones espirituales emerjan), frente a la Literatura que casi siempre se mantiene en el nivel abstracto de la palabra-concepto.

3º *Construir de cara al estudiante y con el estudiante, espacios históricos y sociológicos en los que puedan apreciar cómo las distintas Artes y la Literatura concurren para dar un significado superior a la vida y a la Historia*. En función de ello, el Master tendrá como objetivo dominante: fijar los perfiles del imaginario, de la sensibilidad y de la realidad intelectual de Europa, *como identidad en la diversidad*; poniendo de relieve en qué medida la Literatura (en el contexto general de las demás Artes) ha contribuido a crear Europa, tanto o más que la Política y la Economía.

4. *Dar una dimensión social y económica a estos estudios*. La Literatura y las demás Artes, al mismo tiempo que son la manifestación más pura del espíritu, están en la base de un conjunto de negocios que mueven, de una manera o de otra, una cantidad respetable de dinero. Parece lógico que los especialistas en estas disciplinas puedan participar activamente en este mundo empresarial, para orientarlo en sus fines, para atender a la demanda intelectual y estética de los pueblos y para salvaguardar, en la medida de lo posible, los valores de tradición y de invención del espíritu, capaces de producir o de difundir una creación de calidad.

B. Perfiles académico, investigador y profesional resultante de estos objetivos

Se trata de formar a egresados capaces de atender los siguientes perfiles:

1º En lo científico y académico, personas capaces de enfrentarse al hecho literario desde la triple perspectiva del comparatismo, de la teoría literaria y de la relación que la literatura mantiene, de manera insoslayable, con los demás lenguajes artísticos, con especial atención a las literaturas y manifestaciones artísticas de ámbito europeo. Esta formación permitirá la posterior elaboración de tesis en el campo de los estudios comparados, puramente literarios o en relación con las demás artes; aspecto, éste, casi totalmente desatendido por la Universidad Española, contrariamente a lo que ocurre en Europa y en las Universidades Americanas. Es objetivo primordial del Máster dotar a la Universidad Española de un cuerpo de profesores, investigadores y profesionales abiertos a la modernidad literaria y artística que es, a nuestro entender, necesariamente interdisciplinar.

2º En lo profesional, personas capaces de enfrentarse con la socialización del hecho literario y artístico,

- en el mundo de la enseñanza (en especial respecto de las asignaturas de Literatura General, contempladas por los planes de estudio del Bachillerato),
- en el mundo del espectáculo, que tiene sus raíces en el mundo literario (teatro, música),
- en el mundo de la industria editorial: editores, asesores editoriales, intermediarios editoriales, representantes, etc.),
- en el mundo de la industria cultural y del ocio: asesores, coordinadores o directivos de actividades culturales, en todos los niveles (barrios, ayuntamientos, Comunidades Autónomas, Estado) y en todo

tipo de instituciones, tanto oficiales como privadas (fundaciones, bancos, foros, prensa escrita y prensa audiovisual),

- en el mundo del turismo de calidad (dirección cultural de empresas turísticas, elaboración de programas turísticos, guías de calidad capaces de aunar la información visual -monumentos, edificios- con la información escrita: historia, leyenda, literatura de una ciudad o de un territorio determinado).

IV. ORGANIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS DEL MÁSTER

A. ORGANIGRAMA COMPLETO: HITOS O MÓDULOS (120 CRÉDITOS)

1. Asignaturas Comunes o Módulo M105030

30 créditos obligatorios de Máster (5 asignaturas de 6 créditos)

2. Asignaturas propias de cada Especialidad (Hito OR Especialidades H105023)

30 créditos (5 asignaturas de 6 créditos)

Módulo M105016 Teoría, crítica literaria y escritura artística

Módulo M105017 Literaturas europeas comparadas

Módulo M105018 Literatura y artes

Módulo M105019 Literatura española y mercado editorial

Sin especialidad (M105016, M105017, M105018, M105019)

3. Asignaturas optativas o Módulos M105033 y M105034

40 créditos optativos de Máster (10 asignaturas de 4 créditos)

Los estudiantes, sea cual sea su especialidad, podrán elegir libremente las asignaturas propuestas como optativas de Máster, con el fin de definir su propia Especialidad.

4. Trabajo de Investigación de fin de Máster (H105067, código A105398)

Posibilidad 1ª: 20 créditos de trabajos de Máster, divididos en dos trabajos de 10 créditos. Cada trabajo se realizará en un año distinto. El trabajo de 2º año tendrá categoría de Trabajo de fin de Máster.

Posibilidad 2ª: 10 créditos conseguidos mediante un *Prácticum* (en función de la especialidad elegida o de las intenciones científicas o profesionales del estudiante) y 10 créditos conseguidos mediante un trabajo de Máster.

B. ADAPTACIÓN DEL ORGANIGRAMA A LAS DISTINTAS SITUACIONES

Para los estudiantes pertenecientes a los supuestos 1, 3 y 5 del apartado I:

1. Licenciados con estudios de 4 ó 5 años en las distintas filologías

Para conseguir el Título de Máster les bastará con cursar un mínimo de sesenta (60) créditos: cincuenta (50) en asignaturas y diez (10) mediante un trabajo.

Se considerará superado el módulo M105030 (Asignaturas obligatorias), cuando el estudiante haya cursado y aprobado un mínimo de dos asignaturas (12 créditos).

Se considerará superado el hito H105023 (Asignaturas propias de cada especialidad), cuando el estudiante haya cursado y aprobado un mínimo de dos asignaturas de cualquiera de los módulos M105016 a M105019 (12 créditos).

Se considerarán superadas las **Asignaturas optativas o Módulos M105033 y M105034**, cuando el estudiante haya cursado y aprobado un mínimo de 16 créditos.

Se considerará superado el **Trabajo de Investigación de fin de Máster (H105067, código A105398)** cuando el estudiante haya presentado y aprobado dicho trabajo (10 créditos). Véase vínculo "Trabajo de investigación" en la página web del Máster.

2. (Supuesto 3 del apartado I). *Licenciados con estudios de 4 ó 5 años en las distintas carreras no filológicas del Área de Humanidades y de Arquitectura*

Para conseguir el Título de Máster les bastará con cursar un mínimo de sesenta (60) créditos: cincuenta (50) en asignaturas y diez (10) mediante un trabajo. (A fijar por la Comisión, según la procedencia del estudiante)

Para ver las condiciones en las que se superarán estos sesenta créditos, ver el supuesto 1.

3. (Supuesto 5 del apartado I). *Licenciados con estudios de 4 ó 5 años en las distintas carreras del Área de Ciencias Sociales*

Para conseguir el Título de Máster les bastará con cursar un mínimo de sesenta (60) créditos: cincuenta (50) en asignaturas y diez (10) mediante un trabajo. (A fijar por la Comisión, según la procedencia del estudiante)

Para ver las condiciones en las que se superarán estos sesenta créditos, ver el supuesto 1.

V. LISTADO DE LAS ASIGNATURAS COMUNES Y DE ESPECIALIDAD

A. ASIGNATURAS COMUNES A LAS CUATRO ESPECIALIDADES

Teoría y estructura del lenguaje literario

Teoría de los géneros literarios

Literatura comparada: principios y métodos

Corrientes y tendencias literarias y artísticas en la literatura europea

El canon literario occidental: Cervantes y la novela picaresca

B. ASIGNATURAS PROPIAS DE ESPECIALIDAD

1.- **Módulo M105016:** Teoría, crítica literaria y escritura creativa:

Paradigmas de la teoría y crítica literaria

El imaginario literario

Teoría y análisis de la narrativa y técnicas del relato

Teoría y análisis de la lírica y técnicas de escritura poética

Teoría y análisis del drama y la escritura y la construcción del texto teatral

2.- **Módulo M105017:** Literaturas europeas comparadas:

Temas medievales en la Literatura Europea

El Renacimiento y su presencia en la literatura europea

La Ilustración y su presencia en Europa

El ideario romántico: contenidos y recepción

Del realismo al simbolismo.

3.- *Módulo M105018*: Literatura y Artes:

La creación artística: de la creación a la forma

Literatura y Artes plásticas: de la Edad Media al s. XVIII

Literatura y Artes plásticas: ss. XIX y XX

Literatura y Música

Literatura y Arquitectura

4.- *Módulo M105019*: Literatura española y mercado editorial:

Exigencias y juego del mundo editorial

Panfletos, manifiestos y polémicas

Del tratado a la columna de prensa

Literatura española y mujeres

Del texto a la pantalla.

C. ASIGNATURAS OPTATIVAS OFERTADAS A TODOS LOS ESTUDIANTES

Éstas podrán cambiar según indica la legislación en función de criterios científicos o académicos

VII. ESTUDIOS DE DOCTORADO ANEXOS AL MÁSTER

Véase el vínculo "Doctorado" en la página del Máster.